Desechos de Alimentos

PROGRAMA DE RECICLAJE

PARA RESIDENTES

La ciudad de Carpinteria ofrece el **Programa de Reciclaje de Productos Orgánicos** como una herramienta para que los residentes puedan reducir los desechos orgánicos en los vertederos y colaboren con el cumplimiento de las nuevas regulaciones estatales, el Proyecto de Ley del Senado (SB) 1383. A partir del 1 de enero de 2022, los residentes deben reciclar sus desechos de alimentos colocándolos en bolsas y depositándolos en los contenedores de desechos de su jardín.

¿CÓMO PUEDO UTILIZAR EL PROGRAMA?

1

RECOLECCIÓN

- Tenga a mano un tazón pequeño para los recortes durante la preparación de los alimentos y para los residuos de sus platos.
- Embolse y ate sus desechos de comida.

2

MANTENERLO LIMPIO

- Remueva las pegatinas, las ataduras y las bandas elásticas.
- Sin plástico, vidrio o metal (excepto la bolsa de plástico que contiene los desechos de comida).

3

ALMACENAMIENTO

- En el mesón
- Debajo del fregadero
- En la nevera o el congelador, especialmente si contiene carnes y pescados o cuando hace calor.

4

COLOCARLO EN EL DEPOSITO CORRECTO

- Coloque su bolsa de desechos de alimentos atada en el depósito de desperdicios del jardín cada semana para que la recojan.

¿QUÉ DEBE CONTENER EL DEPOSITO DE DESECHOS DEL JARDÍN?

ACEPTADO

SUELTOS ADENTRO

- Hojas
- Césped
- Madera
- Ramas pequeñas
- Recortes de jardín

EN UNA BOLSA ATADA

Todos los desecho incluyendo

- Lácteos y huevos
- Huesos y conchas
- Pastas y granos
- Granos de café
- Carne, aves y mariscos
- Vegetales y frutas

NO ACEPTADOS

- Utensilios
- Vidrios
- Servilletas
- Estaño y metal
- Vidrios
- Tierra
- Palmas
- Planta de hielo
- Aceites, grasas y líquidos
- Envases compostables
- Plásticos (a excepción de las bolsas de plástico que contienen desechos de alimentos)

Información de contacto: Division de sostenibilidad de las ciudad de Carpinteria
(805) 880-3415 o correo electrónico: erinm@carpinteriaca.gov

carpinteriaca.gov